

VIOLADOR PRESO 24 AÑOS

Condena bien merecida

Adrián Galeano Calvo

adrian.galeano@lateja.cr

Un hombre de apellidos Huertas Villalobos fue condenado a 24 años de cárcel por violar a un chiquito que llegaba a su casa para jugar con sus hijos.

La sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de Limón este martes. Los jueces encontraron a Huertas culpable de dos delitos de violación y otro de corrupción agravada.

Según la acusación de la Fiscalía Adjunta de Limón, los hechos ocurrieron entre setiembre y diciembre del 2018 en Limón. En aquel momento la



La sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de Limón.

víctima tenía apenas 10 añitos.

“La pieza acusatoria aportó prueba que permitió fundamentar que, cuando el hombre se encontraba a solas con la víctima, este cometía las agresiones sexuales”, informó la Fiscalía.

El Ministerio Público demostró que una vez que el niño estaba solo Huertas salió desnudo del baño y lo obligó a verlo. ▲